

COMICIOS INCLUYENTES PROPONEN A PARTIDOS

Por Tomás Flores Rosales

La inclusión de grupos históricamente discriminados debe fortalecerse a partir del Proceso Electoral 2024 en el Estado de México, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

Grupos indígenas representan el 2.4% de la población estatal, los de personas afromexiquenses 1.6%, la de las que tienen alguna discapacidad 4.4% y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad LGBTTTIQ+ 2.8% del total, se desprende de una consulta.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, participaron en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discriminados en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades escuchen su sentir.

En su exposición: "Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos en desigualdad.

Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta desde un enfoque integrador fortalece la aplicación de estas medidas que aseguran una representación más equitativa y justa en el ámbito político mexiquense.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, explicó que a través de esta consulta, y de las acciones afirmativas que deriven de ella, se establecerán las ba-

ses para que, en el próximo proceso electoral, personas que se reconocen como parte de estos grupos, puedan ser candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación política y estén en posibilidad de ser votados y elegidos.





Foto: Comunicación social del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)



LA MUJER QUE PARTICIPA EN POLÍTICA DEBE SER RESPETADA Y RECONOCIDA POR LA SOCIEDAD: YASMÍN ESQUIVEL

- **ES UNA EXIGENCIA** en nuestra Nación, que la mujer que participa en política sea reconocida y respetada en la sociedad, afirmó Yasmín Esquivel Mossa, en la ceremonia para conmemorar el 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, que tuvo como escenario, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación agregó, que una democracia no es tal, sin la participación de todas y todos, por lo que las mujeres deben asumir el papel que les corresponde como miembros de la sociedad, como ciudadanas; lo que significa una representación equitativa y efectiva en los órganos del poder y en la toma de las decisiones fundamentales.
- Al reconocer que la violencia

política de género ha sido un cáncer que prevalece en todos los espacios de la vida pública, señaló que, si bien a siete décadas de distancia se celebran los avances, no deben perderse de vista los retos, pues la igualdad sustantiva no es todavía una realidad.

- "La discriminación y violencia política por razón de género asechan y frustran la legítima aspiración de algunas mujeres".

Redacción



La ministra en el 70 Aniversario del Voto de las mujeres en México. Especial



LLEVAN RECLAMO AL TEPJF

Insisten los LeBarón en su autogobierno

RICARDO HOLGUÍN

Acusan discriminación y desinformación en el peritaje del INAH que afectó a su comunidad

CHIHUAHUA. Integrantes de la comunidad LeBarón acudieron a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para solicitar que esta instancia atraiga el análisis de la solicitud de autogobierno que pidieron desde 2020 para el municipio de Galeana, Chihuahua, pero les fue negada.

Los activistas Julián LeBarón, Adrián LeBarón y Elsie Liddiard reclamaron que fueron víctimas de discriminación y desinformación en el peritaje del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual será utilizado por el Tribunal Electoral de Chihuahua para decidir sobre su derecho a la autodeterminación.

Explicaron que ellos buscan una forma de organización autónoma, ya que consideran que el actual sistema político no funciona, principalmente para las víctimas de diversos delitos.

Esta solicitud cobra una gran relevancia debido a que la sentencia resultante tendrá impacto en esta comunidad por su vulnerabilidad, explicó Julián LeBarón, ya que a lo largo de los años, sus miembros han enfrentado amenazas, secuestros, asesinatos y desapariciones, como la del 4 de noviembre de 2019 cuando un grupo armado asesinó a tres mujeres y seis menores de las familias LeBarón, Langford y Miller en Bavispe, Sonora.

Julián LeBarón añadió que el sistema de justicia actual no les proporciona la debida reivindicación y reconocimiento de su personalidad jurídica como parte del patrimonio pluricultural de México.

En su presentación ante la Sala Superior

del TEPJF, los LeBarón solicitaron una declaración de reconocimiento de derechos que les permita gobernarse de acuerdo a sus "usos, costumbres y sistemas normativos internos", ya que es una cuestión de supervivencia para su comunidad.

Acusaron la intromisión por parte de la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, quien, antes de que se haya tomado una decisión definitiva, expresó su opinión desfavorable sobre la posibilidad de que la comunidad obtenga el permiso para autogobernarse, ejerciendo presión sobre los magistrados electorales.

Este paso marcado por la comunidad LeBarón representa un esfuerzo continuo para buscar la justicia y el reconocimiento de sus derechos fundamentales, así como la protección de su identidad cultural en un momento crucial para su futuro. La atención hacia este asunto está en aumento y se espera que el Tribunal Superior considere su solicitud con la debida atención y sensibilidad hacia su situación única.

La petición fue firmada en nombre de la comunidad por numerosos miembros de los LeBarón, además Lilian Joy Marston Martínez, Darías Joseph Parson Leany, Terry Lee Leany Boyer, Nahoma Jensen Stubbs, William Lamar Stubbs Gwin, Leah Marie Jones Stubbs, María Magdalena LeBarón Soto, Adrián Dayer LeBarón Soto, Terah Lee Leany LeBarón, Jaime Derek LeBarón Jones, Elsie Nicole Liddiard Craig, Lawrence Siegfried Widmar Stubbs, Julián Eduardo LeBarón Ray, Brent Verlan LeBarón Kunz, William Alexander Tucker LeBarón, Víctor Juárez López, y Lilia Rocio Corona Castillo.

¿QUÉ PIDEN?

RECONOCIMIENTO DE
derechos que les permita gobernarse de acuerdo con sus "usos, costumbres y sistemas normativos internos"





Los LeBarón reclaman que el INAH los discriminó en el peritaje para determinar su autonomía



TRIBUNAL ELECTORAL

No le cumplen a mujeres: Reyes

POR AURORA ZEPEDA

A 70 años del voto femenino, México aún no es una democracia paritaria, la violencia política es la cara crítica de los derechos políticos de las mujeres, aunque se reconocen los avances logrados como el legado de empoderamiento que iniciaron las mujeres que han luchado por sus derechos, reconocieron órganos jurisdiccionales y políticos del país.

Al organizar la celebración de la reforma que permitió el voto de las mujeres, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, denunció que dentro de partidos y con omisiones de los Congresos locales, las mujeres enfrentan violencia e incumplimiento de compromisos.

Dijo que “en México aún no existen las condiciones sociales ni las institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo pleno de una democracia paritaria, es una responsabilidad de todas y todos en la que debemos trabajar día con día”.

Enumeró que además de la violencia física, las mujeres enfrentan dentro de sus partidos reparto desigual de los recursos públicos para sus campañas y de spots en radio y televisión, además de objeciones para distribuir las candidaturas de manera paritaria.

La diputada Marcela Guerra afirmó que la “cara crítica de los derechos políticos de las mujeres son la violencia, las intimidaciones, los asesinatos y una cultura misógina”.



En México aún no existen las condiciones sociales ni las institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo de una democracia paritaria.”

REYES RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DEL TEPJF





Foto: Especial

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que hay un reparto desigual de los recursos públicos para sus campañas.



En la política persiste la desigualdad hacia las mujeres: Reyes Rodríguez

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Pese a que las mujeres tienen mayor presencia en la política, no hay democracia paritaria y persiste la desigualdad en las gubernaturas y en el acceso a los recursos para contender por un cargo público, lamentó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón.

De hecho, afirmó que una de cada cinco mujeres ha experimentado la brecha de género en la distribución del financiamiento de los partidos políticos para las campañas, así como un acceso reducido, por lo que muchas terminan por utilizar recursos propios para contender por un puesto.

Durante la conmemoración por el 70 aniversario del voto femenino en México, Rodríguez Mondragón aseveró que las impugnaciones que resuelve el tribunal son muestra de que "aún hay tareas pendientes" sobre la igualdad política de las mujeres.

"Resolvemos un sinnúmero de casos sobre violencia política de género en las redes sociales y en las plataformas digitales, pero continúa el incumplimiento en la asignación de tiempos en radio y televisión para las mujeres que son candidatas en todos los niveles de gobierno o a cargos de representación."

No se legisla en los congresos estatales

Frente a mujeres que ocupan cargos en el TEPJF, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el magistrado presidente de la sala superior comentó que las denuncias evidencian la persistencia de omisiones de los congresos estatales para legislar sobre la paridad en las gubernaturas, así como en la integración de los organismos partidistas y la necesidad también de profundizar en la integración de las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas.

Agregó que en México todavía no existen las condiciones sociales, institucionales ni culturales necesarias para el desarrollo pleno de una democracia paritaria, por lo que es una responsabilidad de todos trabajar todos los días para alcanzarla.

Al respecto, la magistrada de la sala superior Mónica Aralí Soto Fregoso señaló que ante el proceso electoral en marcha el Tribunal Electoral se vuelve una institución fundamental, pues no se saca de la manga derechos, ya que sus sentencias están absolutamente fundamentadas en la Constitución, en las leyes y en las convenciones internacionales.

Por su parte, la ministra de la SCJN Yasmín Esquivel Mossa consideró que la igualdad sustantiva todavía no es una realidad, por lo que toca a todos terminar la labor hasta que se logre alcanzar una plena igualdad de los derechos y oportunidades, pues una democracia no es tal sin la participación de todas y todos.



En riesgo elección presidencial, por falta de vacantes del TEPJF

GILBERTO GARCÍA

Se adelanta que en las próximas horas se vendrán debates y polémicas complejas entre la **Cámara de Senadores y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, toda vez que se acortan los tiempos de cara a las elecciones de **2024** y hasta este momento aún no se han elegido a los nuevos consejeros, lo que pondría en riesgo las próximas contiendas electorales.

La ley del **Poder Judicial** indica que la **Sala Superior** declarará la validez de la elección presidencial, y para ello forzosa-mente debe tener **seis magistraturas**.

Hay que resaltar que si la mayoría legislativa en el **Senado** cumple el amago de rechazar las ternas para ocupar las dos próximas vacantes de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, pondrá en riesgo la renovación presidencial, al dejarla legalmente incapacitada para validar la elección que determine quién será el o la **próxima presidenta de México**.

Por otra parte se sabe que ante la omisión que el **Senado** viene arrastrando desde hace más de dos años para nombrar vacantes en el **Poder Judicial de la Federación**, las **Salas Regionales del Tribunal Electoral** han tenido que sesionar con secretarios en funciones de magistraturas para poder continuar operando, sin embargo, esta excepción no se contempla en la **Sala Superior**.

Ahora se ha filtrado información en el sentido de que si **Morena** cumple con la supuesta orden de no aceptar las ternas para el **Tribunal Electoral** tal como pasó con la **Sala Regional Especializada**, ahora tocaría a la de la **Sala Superior** ocupar dos magistraturas que quedarán vacantes el próximo 31 de octubre.

Se advierte que las consecuencias serán para todos los partidos políticos, pues se incumplirán las exigencias legales para que se pueda validar la elección presidencial del 2024.

En ese sentido también se destaca que el **artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** indica que "para hacer la declaración de validez de presidenta o presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, o para declarar la nulidad de tal elección, la Sala Superior deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis" de sus siete integrantes.

Por lo que ante la salida de **José Luis Vargas e Indalfer Infante González de la Sala Superior**, y la aparente intención de Morena y sus aliados de reventar las ternas que recibieron de la **Suprema Corte**, esta norma no podría cumplirse de manera legal.

La **ley del Poder Judicial** indica la salida para cubrir una ausencia o una vacante definitiva en casos específicos, que será "**el magistrado o magistrada de Sala Regional con mayor antigüedad o, en su caso, de mayor edad**", en el caso de la validez de la elección presidencial esto nunca ha sucedido y quedaría en manos de la interpretación de la **Sala Superior** analizar qué significa "**mayor antigüedad**" y si es aplicable para la contienda del **Ejecutivo federal**.





Sala Superior del Tribunal Electoral, pondrá en riesgo la renovación presidencial





Impunidad Política

Otra vez: no se trata de pureza, vamos ni siquiera de purismo. Es un asunto de impunidad; de la vigencia y respeto del estado de derecho.

Tal vez podrá parecer mínimo, elemental, intrascendente frente las graves violaciones la ley (homicidios, desapariciones, robos, extorsiones, fraudes, violaciones y acoso sexual, etcétera) que todos los días se cometen en México y nunca serán sancionadas.

Muchos dirán, complacidos en el cinismo: “¡Qué tanto es tantito! o “si lo hacen ellos, por qué nosotros no”; “nadie va a decir nada y si lo dicen se les revertirá”; “ya encontraremos un recurso legal que nos protegerá”...

Lo cierto -de certeza jurídica- es que ahora en México hay dos candidatas presidenciales que violan la ley, porque hoy no puede haber candidaturas presidenciales, con la anuencia y el impulso de los partidos que las apoyan. No, no son precandidatas ni “coordinadoras” de nada, son candidatas en plena campaña electoral, a menos claro está que los ciudadanos seamos tontos (en mexicano se dice de otra manera) o que, de plano, como también ocurre, celebremos la violación a la ley, al igual que lo hacen los delincuentes.

Que quede claro, desde ya: al escritor no le han pagado para que hable mal de la candidata del oficialismo ni tampoco de la opositora, ni de otras probables candidaturas presidenciales. Ni nunca ha aceptado ningún pago ni lo aceptará de nadie.

Lo que no es admisible -lo que no se vale, se dice popularmente- es que las candidatas presidenciales violen la legislación electoral con cualquier pretexto o eufemismo, por más que sean mujeres, circunstancia que al parecer creen que les ofrece una situación especial frente a la ley. De antemano: esto fue escrito con toda la conciencia de lo que significa y el escritor confía en que sea leído con toda la conciencia de lo que significa. Y si no, pues ni modo, la corrección política no se le da.

Las leyes son -¿cómo decirlo? sin que suene a imposición, aunque lo sea porque es lo necesario para vivir en sociedad- las normas que los miembros de un grupo so-

cial se dan para poder vivir en comunidad. Se llama contrato social, desde hace siglos. Y es el origen del estado de derecho. Su violación se llama delito y la falta de sanción, impunidad.

Impunidad es lo que hoy se vive en México, en todos los ámbitos. Por ello, las dos candidatas presidenciales se dan el lujo de violar las leyes electorales sin ninguna sanción, sabedoras de la inutilidad de las autoridades sancionadoras correspondientes: el INE y el TEPF.

Sí, sí, el escritor sabe que hay impunidad para los narcotraficantes, para el crimen organizado, para los huachicoleros, para los asesinos, para los ladrones, para los extorsionadores, para quienes venden seguridad, para los funcionarios del gobierno federal civiles y militares...

Entonces, al menos quienes quieren o prometen el cambio deberían desligarse públicamente de esa protección a la impunidad, comenzado por algo muy sencillo: no violar la ley electoral, la vigente, aunque perjudique a sus aspiraciones de poder. A menos, claro está, que estén del mismo lado. Su decisión de violar las normas electorales las hace similares.

A juicio del escritor, la actual legislación tiene normas antidemocráticas, como limitar muchos derechos ciudadanos, pero es la ley, producto de las exigencias de una oposición aplastada por el entonces llamado PRI-Gobierno. Si no sirve hay que cambiarla, pero no violarla.





Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Giro a políticas, aunque gane Morena

No sólo en las evaluaciones opositoras hay opiniones sobre la necesidad de variar el rumbo del gobierno si ganan la elección presidencial, en Morena hay grupos que ya evalúan cuántas y qué políticas ajustarán en 2025.

En la oposición se evalúa por obvias razones, hay que reconstruir el tejido institucional dañado por la concentración de poder y supresión de contrapesos realizada por la revolución de las conciencias.

Los morenistas saben que la viabilidad de los cambios, hechos y programados, pende del carisma presidencial y quienquiera que ocupe Palacio, por mera autoestima, podría citar al mítico Tony Soprano: “¿Compartir el poder? ¡Ni que fuera la ONU!”

Mexicana, ¿tendrán que subsidiarla?

Creó el gobierno federal la percepción que el cambio de tarifas a los grupos concesionarios de los aeropuertos de la República tiene como objetivo allanarle el camino a la oficial Mexicana de Aviación que inicia operaciones en diciembre.

Quizá tengan razón quienes así opinan, pero no adelantemos vísperas, porque el hecho de que el gobierno le asigne un presupuesto para 2024 a Mexicana no necesariamente significa que sea el principio de un subsidio anual.

Probablemente conviene darle el beneficio de la duda a los militares que manejarán la aerolínea estatal. Veremos si tienen profesional plan de negocios que capitalice las ventajas y haga innecesario subsidiarla. Una paradoja que en el ámbito de negocios se ponga a prueba el talento de los militares.

No habrá ruptura en el oficialismo

Al sospechosismo de quienes percibimos algo así como el florecimiento de las centrifugas fuerzas que amenazan con partir a la olla de tamales que es la coalición de chile, dulce y manteca que aglutinó el presidente López Obrador, responden los realistas.

Con implacable cinismo advierten que ha sido tal la concentración de poder en el partido oficial que ha creado una cadena de circunstancias que de pronto a los herejes les deja sin opción.

A los que podrían irse ya se les citaron los versos de la canción de **Vicente Fernández**: “A dónde vas que más valgas, si ya anduviste el camino, si ya jugaste tus cartas y se acabó tu destino”.

Notas en remolino

Ya mandó la Suprema Corte de Justicia nueva terna de mujeres para cubrir una de las vacantes que habrá el próximo noviembre en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ya espera la mayoría morenista el telefonazo de Palacio con instrucciones... Anunció la senadora **Xóchitl Gálvez** que, de acuerdo con los partidos, designó a **Enrique de la Madrid** como coordinador de las mesas de consulta a ciudadanos. De granito en granito llena la gallina el buche, dicen en el rancho... Resignado a, como dicen algunos avisos en locales comerciales, “rómpace en caso de emergencia”, **Dante Delgado** dijo que quizá tenga cumplir con lo ofrecido a **Joaquín López Dóriga**: “en caso extremo seré candidato presidencial”. Sacrificios... La disciplina del senador **Héctor Vasconcelos** rindió frutos. El presidente le designó representante de México ante la ONU... “La libertad no es posible más que en aquellos países en que el derecho predomina sobre las pasiones”, dijo el gallo **Herni Domini-que Lacordaire**...



FRENTE POLÍTICOS

1. Cambio de parecer. Después de haber dado a conocer que no acudiría a la cumbre de países de Asia-Pacífico en San Francisco, California, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, cambió de opinión y reveló que sí asistirá a la cita diplomática. “Como me insistieron y se ha portado muy bien el presidente **Biden** acepté, voy a ir. Claro, no voy a estar todo el tiempo, ahora sí que va a ser como: llegas un día antes, duermes, participas, comes y te regresas”, anunció en Palacio Nacional. Por la importancia de la relación económica-comercial, no podía mandar a un emisario. Hay prioridades. Y ésta es una importante.

2. Camino a la igualdad. En torno al aniversario 70 del logro del voto femenino, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, afirmó que en México aún no hay una democracia paritaria al denunciar que, en los partidos y omisiones de los congresos locales, las mujeres enfrentan violencia e incumplimiento de compromisos. La ministra de la Suprema Corte, **Yasmín Esquivel**, celebró las luchas de mujeres en el pasado para dejar un legado de empoderamiento. Partidos como Morena, que debían poner el ejemplo, son acusados de violencia política de género. ¿Y entonces?

3. Engranajes. El último año de gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** busca consolidar los resultados en salud. **Zoé Robledo**, uno de los funcionarios más jóvenes, lidera la creación de un nuevo modelo de atención médica a través del Órgano Público Descentralizado IMSS Bienestar, que beneficiará a 53.2 millones de personas sin seguridad sanitaria. Se contempla mejorar el equipamiento, contratar personal, abastecer de medicamentos y la expansión de servicios. En marzo de 2024 veremos los resultados del *dream team* de la salud. Se anticipa que seremos sorprendidos.

4. La estafeta. Desde Palacio Nacional, el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**, asumió la presidencia de la Conago. Sostuvo que la verdadera transformación para México se logra mediante “la coordinación efectiva, la suma de voluntades y una visión a largo plazo que nos guíe como país”. **Vila** destacó el trabajo realizado por su predecesor al frente de la Conago, **Salomón Jara**, quien dijo que la entregaba renovada y fortalecida. “Vamos a seguir trabajando en coordinación para impulsar el desarrollo de nuestros estados”, dijo **Vila**, a quien le encanta asumir nuevos retos, y no les queda mal.

5. Desastre. **Indira Vizcaíno**, gobernadora de Colima, se hizo viral por un video en que policías de su estado agreden a un automovilista por pasarse la luz roja del semáforo. A la mandataria le reclamaron la brutalidad de sus oficiales. Pero eso es *peccata minuta* comparado con la situación en la que tiene a sus gobernados. Colima es la ciudad con el mayor número de homicidios por cada 100 mil habitantes. Reclaman la torpeza de sus decisiones, que dejaron al estado con menos presupuesto, además de firmar un endeudamiento histórico. A los automovilistas sí, pero a los criminales Colima no los toca. Cobardía pura.



#DURANTECOMICIOS PIDEN SEGURIDAD PARA CANDIDATAS

MISAEL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Consejeras, diputadas, magistradas y ministras, pidieron a los gobiernos de distintos órdenes que se garantice la seguridad a candidatas en las elecciones federales y locales en 2024.

En el marco del 70 aniversario del voto de la mujer, el Tribunal Electoral organizó un evento en el cual Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, afirmó que se debe hacer algo en los comicios que están por venir, pues no podemos "permitir secuestros de candidatas, desapariciones, asesinatos".

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, coincidió en que existen desafíos importantes, como la falta de accesos políticos a las

mujeres que permitan ejercer plenamente y sin desigualdad el ejercicio en los cargos públicos, pues detalló que una de cada cinco mujeres, tienen accesos reducidos a financiamientos públicos, además de que persiste la violencia política de género.

Al respecto, Lilia Mónica López Benítez, consejera del Consejo de la Judicatura Federal, sostuvo que estamos en la antesala de un proceso electoral de vital importancia para que la ciudadanía imprima un nuevo rumbo a nuestro país. 🇲🇽

9

GUBERNATURAS
ESTÁN EN JUEGO
EN EL PAÍS.

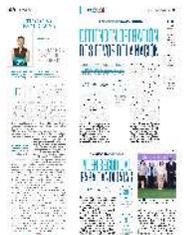
FOTO: ESPECIAL



• **LÍDER.** El presidente del Tribunal Electoral escuchó los requerimientos.

20

MIL CARGOS SE
VAN A RENOVAR
EN 2024.



“Violencia política es un cáncer”

Los ataques por razón de género frustran las aspiraciones de algunas mujeres, considera la ministra Yasmín Esquivel Mossa. / 4

PARTICIPACIÓN

Violencia, un cáncer: Esquivel

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Es una exigencia en nuestra nación, que la mujer que participa en política sea reconocida y respetada en la sociedad, afirmó la ministra Yasmín Esquivel Mossa, en la ceremonia para conmemorar el 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, que tuvo como escenario, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Resaltó que la violencia política ha sido un cáncer que han sufrido muchas mujeres, incluida ella.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación agregó que una democracia no es tal sin la participación de todas y todos, por lo que las mujeres deben asumir el papel que les corresponde como miembros de la sociedad, como ciudadanas; lo que significa una representación equitativa y efectiva en los órganos del poder y en la toma de las decisiones fundamentales.

Al reconocer que la violencia política de género ha sido un cáncer que prevalece en todos los espacios de la vida pública, del que miles de mujeres han sido víctimas, señaló que, si bien a siete décadas de distancia se celebran los avances, no deben perderse de vista los retos, pues la igualdad sustantiva no es todavía una realidad.

“La discriminación y violencia política por razón de género asechan y frustran la legítima aspiración de algunas de las mujeres”, dijo la ministra.

EL
DATO

Urgencia

Yasmín Esquivel llamó a renovar esfuerzos para eliminar los obstáculos que aún prevalecen para la participación política de la mujer en total igualdad.



Foto: Especial

La ministra Yasmín Esquivel explicó que violencia política asechan y frustran la legítima aspiración de algunas de las mujeres



Necesario, impulsar leyes más efectivas en paridad: TEPJF

Limitan partidos financiamiento a 20% de candidatas

• A nivel global solo hay 22 mujeres presidentas, lamentó la ONU Mujeres

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En México, los propios partidos políticos limitan el financiamiento público a las candidatas a cargos de elección popular y el 20% tiene que asumir el costo de sus campañas.

“Una de cada cinco mujeres ha experimentado una brecha de género en la distribución del financiamiento de los partidos políticos para las campañas, un acceso reducido al financiamiento y que tiene que ser asumido con un costo personal al utilizar recursos propios para contender por un cargo”, afirmó Reyes Rodríguez Mondragón.

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aseguró que “persiste la desigualdad en el acceso a los recursos para contender por un cargo” público, y que “otro desafío latente es la persistencia de la violencia hacia las mujeres, la cual se refleja en la esfera pública en general, y en particular la violencia política de género que ha incrementado significativamente”.

Durante el evento conmemorativo titulado “70 aniversario del voto de las mujeres en México”, que organizó el TEPJF, comen-

tó que, desafortunadamente, las mujeres también son víctimas de violencia en el ejercicio de sus cargos públicos.

“Esto nos lleva a destacar la necesidad de reforzar las políticas al interior de los partidos políticos. Estos problemas subrayan la necesidad de impulsar leyes más efectivas para la igualdad sustantiva”, agregó, y que “las mujeres continúan impulsando la paridad denunciando la violencia política especialmente durante las elecciones”.

Un siglo, para que la gobernanza sea inclusiva

Antes, Lourdes Colinas, oficial nacional de programas de ONU Mujeres México, refirió que hoy las mujeres son jefas de Estado o de gobierno en sólo 22 países en el mundo, y que en 119 nunca han sido dirigidos por una mujer.

“A este ritmo, con los datos de ONU Mujeres, se necesitan 130 años para lograr una gobernanza inclusiva; esto es importante señalar y tenerlo en mente”, comentó.

Poder votar es, sin duda, dijo, uno de los grandes avances históricos, pero que la construcción de una democracia paritaria requiere que también las mujeres puedan ser votadas y que formen parte de las decisiones.

En junio pasado, recordó, se cumplieron 47 años de que se realizó en México la primera conferencia mundial de la mujer y que en aquel tiempo las mujeres representaban apenas el 10% de las personas parlamentarias en todo el mundo.

“Medio siglo después, tras haber reconocido colectivamente la importancia de que las mujeres participen en la vida pública, la cifra apenas llega al 26.5 por ciento. Hasta enero pasado 22 países seguían teniendo menos del 10% de sus escaños parlamentarios ocupados por mujeres, pero hay que reconocer que por primera vez en todos los parlamentos funcionales del mundo hubo al menos una mujer legisladora”.



Colinas reconoció que México destaca en el mundo por los importantes aciertos y avances que ha construido para garantizar el incremento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones con la denominada fórmula mexicana de la paridad.

“Si hay más mujeres en los cargos públicos esa mayor presencia definitivamente, y está documentado, puede influir en las políticas públicas, en las prácticas institucionales y hacer que se aborden las cuestiones de género”.

Por último, informó que ONU Mujeres está comprometida en seguir acompañando todos los esfuerzos de las instituciones del Estado mexicano para consolidar una democracia paritaria y libre de violencia.



Si hay más mujeres en los cargos públicos esa mayor presencia definitivamente, y está documentado, puede influir en las políticas públicas, en las prácticas institucionales y hacer que se aborden las cuestiones de género”.

Lourdes Colinas,
OFICIAL DE LA ONU MUJERES.

El Tribunal Electoral conmemoró 70 años desde que se instauró el voto de las mujeres mexicanas.

FOTO: ESPECIAL



